I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000095

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 21 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/411/2009; el Ordinario N°400/055/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/016/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por la interesada; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIELA DIAZ LABRA,** cédula de identidad N°9.429.124-0, la suma de $21.314.-(veinte y un mil trescientos catorce pesos), por Cambio de Domicilio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada